

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Nº. 3984,

Domingo

MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 1863.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Sección editorial

CÓRDOBA 17 DE NOVIEMBRE DE 1863.

Ayer celebró el DIARIO DE CÓRDOBA su aniversario décimo tercero de su publicación. Durante este ya largo período hemos atravesado diversas vicisitudes y las circunstancias han podido influir muy directamente en las condiciones y razón de ser del DIARIO. Nuestros habituales lectores saben bien que si un solo día nos hemos separado de la línea de conducta que desde el primer momento nos trazamos. Y es que no obrábamos bajo la opresora tutela de aspiraciones extrañas, sino bajo el influjo de nuestras propias convicciones. No nos guiamos la mano de la especulación ni del cálculo, sino las inspiraciones desembarazadas del sentimiento.

En el Cuadro apareció nuestro periódico hace catorce años en el estadio de la prensa, se consideraba una pueril copia la realización del noble pensamiento que nos impulsaba. Teníamos fe en nuestra empresa y aseguramos que contaba con todos los elementos necesarios de estabilidad. El tiempo y el favor siempre creciente del público han venido a corroborar nuestro aserto.

Górdoba seña ya hervir en su seno el germen secundante del progreso y la prensa era una necesidad para todos buscada y de todos apetecida. Desde los primeros nubos invocamos el gusto de recibir los plácemes de estos nobles hombres de diversas opiniones, que agenos a ciertas vulgaridades aplauden siempre noblemente tanto halago su patriotismo. Nosotros comprendimos desde el primer día que éramos en una sociedad que necesitaba calmantes para realizar sus lealtades, y en vez de venir a avivar olla de la discordia, en vez de venirse a ponernos al servicio de determinadas parcialidades, nos dirigimos a todos porque del concurso de todos habrá de bretar la luz que se necesita para que Górdoba anticipase su grandioso porvenir.

Modestos obreros del progreso bien definido en todas sus legítimas manifestaciones, hemos procurado siempre aquellas voluntades, escuchar el espíritu de la lealtad de todos los hombres, verdaderamente fríiles, y sin aficiones, que subyugan ni odios que irritan, podremos haber sido indulgentes, pero jamás severos, intrusos ni exclusivistas.

Pedrás que te diré que trate como enemigo al DIARIO DE CÓRDOBA o a sus inspiradores, pero el que así haga quedará condenado a hacer malos logros, pues los que como nosotros

no saben aborrecer, jamás descienden al sucio fango de luchas apasionadas ni personales contendidas, en las que todos pierden, y mas que todos el bien público, objeto principal de nuestras aspiraciones.

Hemos dicho que nuestro periódico no ha sido eco de parcialidad alguna, y en efecto, ni directa ni indirectamente hemos servido intereses políticos. En las provincias donde los círculos son estrechos, donde naturalmente escasean los hombres que pueden ponerse con buen éxito al servicio de un pueblo, concebimos poco patriótico el empeño de inutilizar por efecto de las luchas de partido á los nombres de recomendables dotes, y á determinadas ilustraciones locales.

Bien conocemos que todo suele subordinarse por desgracia á la razón política, y que bajo la presión de las circunstancias tampoco será difícil que el DIARIO DE CÓRDOBA adquiera esa consideración. Pero aun en ese caso, su conducta anterior puede decirse que constituiría su bandera. El llamamiento á todos los hombres honrados y patriotas, el espíritu de concordia y el respeto á todas las individualidades formarían entonces, como ahora y como siempre, nuestra enseña.

Hace catorce años que reunidas varias personas en el jardín de una casa particular, el dueño de ella, joven cuyas circunstancias hacían presentir desde luego los servicios que había de prestar á su país en diversos cargos públicos, inicio el pensamiento que dio vida á nuestro periódico. Al hacerlo, tanto él como el autor de estas líneas establecieron como punto de partida la profesión de qué dejamos espuesta.

Ella fué después formulada en el extenso prospecto que publicamos aquellos días, y ella ha sido nuestro punto de partida siempre y a través de las muy diversas circunstancias que hemos atravesado. Bien sabe el mismo á que nos referimos, y a quien debe el DIARIO (aunque no pertenezca á su redacción) este recuerdo de justicia, el pernicioso influjo que las questões personales ejercen sobre el bien de los pueblos.

Ellas entibian antiguas y probadas amistades que debieran ser eternas; ellas dan entrada á cautos de sirena que producen grupos advenedizos donde las malas pasiones vienen á ocupar el lugar de los sentimientos elevados y délas affecciones sinceras y delicadas. Ellas, por último, inutilizan para el bien á los patriotas más dignos.

Si una dolorosa experiencia nos demuestra esto todos los días, y si este mal sube de punto en las poblaciones de segundo orden, donde es

mas inmediato el contacto de las personas, y donde los círculos son mas limitados, ¿cómo habíamos de incurir en el error que veníamos á cometer? ¿cómo habíamos de constituirnos en enemigos de nuestra propia obra?

Sostengán en buena hora lo que quieran los hombres inquietos, osados y descontentadizos. Las brillantes concepciones del génio del bien, las obras levantadas por el patriotismo inspirado en las puras fuentes de la abnegación y en el espíritu de concordia, solo pueden ser destruidas por el soplo abrasador del egoísmo, del rencor y de las pasiones desordenadas.

CORTES.

La sesión fue abierta á las dos y media de la tarde, por el vice-presidente señor Alvarez.

Aprobada el acta de la anterior, se leyó y aprobó el acta del señor Barbadiello.

Fué proclamado diputado el señor Lasso de la Vega, por haber presentado los documentos acreditando su aptitud legal.

Se leyó y quedó sobre la mesa un dictámen de la comisión de actas sobre varias que creía sin lucha; entre ellas la de Villa del Río.

Se puso á discusión el acta de Malagon, y

El señor Ubago la impugnó, porque en su juicio se habían cometido ilegalidades en aquel distrito. Al propio tiempo la mentó que la comisión auxiliar diese su dictámen sobre actas graves, y no dejase esta ardua tarea á la comisión permanente.

Había de separaciones de funcionarios públicos, de destituciones y encausamiento de otros, todo en objeto, seguidel orador, de dar el triunfo al candidato ministerial; y terminó suplicando que el Congreso pase todos estos despachos en su conciencia antes de dar su voto.

El señor Pérez Zamora, de la comisión auxiliar, manifestó la razon en que la misma comisión se apoyaba al declarar sin gravedad esta acta; y que era la de no tener documento ni protesta de las que dejaban presumir un vicio de nulidad, que era el principio á que se sujetaba la comisión.

El señor López Serrano, como interesarado, defendió la validez de su acta y la falta de justicia con que se la combatía, cuando en ella no había protesta alguna que pudiera creerse capaz de anular la elección.

Rechazó la idea de que se habían cometido abusos por los funcionarios públicos en pro de su candidatura; negó que el gobierno civil de Ciudad Real diera paso alguno para favorecer á candidato determinado, y declaró que el candidato vencido

contaba con mas elementos oficiales que él; siendo esto causa de que por muchos se creyera á aquél como el que mas simpatías inspiraba al gobierno.

Después de varias rectificaciones fué aprobado el acta y proclamado diputado el señor González Serrano.

También lo fué la de Ronda, después de una ligera discusión y proclamado diputado el señor Ríos Rosas (D. Antonio).

Igualmente, fué aprobada la de Villajoyosa en votación nominal por 101 votos contra 58, y proclamado diputado el señor Barzaallana.

SESIÓN DEL 14.

La sesión se abrió á las dos y media por el señor Ríos Rosas, con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

El Sr. Mena y Zorrilla, después de haber hecho leer el art. 39 del reglamento que habla de alusiones personales, pidió la palabra para contestar á alusiones que se le hicieron en la sesión última.

El señor Presidente manifestó que en el dia de ayer se habían hecho alusiones y dirigido frases fuera de la cuestión, y que creía que unas y otras debían contestarse cuando constituido el Congreso se entrase en los debates políticos.

El señor Mena y Zorrilla declaró que no tenía impaciencia, y que acatando la indicación del presidente se reservaría el contestar para otra ocasión, apesar de que el reglamento le daba el derecho de contestar desde luego, terminando por indicar al señor presidente la conveniencia de que en los debates actuales no permitiese que los oradores se saliesen de la cuestión.

El señor Presidente dijo que no admitía el cargo que le dirigía el señor Mena, y que le retiraba la palabra.

El señor Mena y Zorrilla dejó á la consideración del Congreso de parte de quien estaba la razon y el derecho.

El señor Escario pidió la palabra para una alusión personal, no permitiéndole el señor presidente que hablase.

Se entró en la orden del dia, y fué puesto á discusión el dictámen de la comisión sobre el acta de Lugo, que es combatida por don Antonio Méndez Vigo, al que contestará el señor Benavides que tiene pendida la palabra.

Sección oficial.

La Gaceta del 13 publica los reales decretos de nombramientos de senadores, cuyos nombres no reproducimos porque, habiendo anticipado el DIARIO, son ya conocidos de nuestros lectores.

Por decretos de 11 del actual, se ha admitido la renuncia que por causas de salud ha presentado el brigadier de la armada don Patricio Montorio Albiu, del cargo de director de matrículas de mar en el ministerio de Marina, reservándose S. M. utilizar oportunamente sus buenos servicios;

y ha sido nombrado para reemplazarle el capitán de navío don Ramón Topete y Carballo.

—La Gaceta del 4 publica los reales decretos.

Admitiendo la dimisión que ha hecho don Angel Escobar del cargo de gobernador de la provincia de León, y nombrando para este puesto á don Salvador Muro, sub-gobernador de la Gran Canaria, Lanzarote y Fuerte-Ventura.

Admitiendo la dimisión que ha hecho don Eulogio Benayas del cargo de gobernador de la provincia de Segovia, y nombrando en su lugar á don José de Lafuente Alcantara, electo para desempeñar igual cargo en la de Castellón.

Nombrando gobernadores: de Castellón á don Federico Arias Pardinas, que desempeña igual cargo en la de Tarragona; de Tarragona á don Bernabé Lopez Bagó, césante de igual cargo en la de Cáceres; de Granada á don Antonio Guerola, que desempeña igual cargo en la de Sevilla; de Sevilla á don Santiago Luis Dupuy, que desempeña igual cargo en la de Toledo.

Declarando cesante con el haber que por clasificación le corresponda á don Gabriel Sanchez Alarcón, gobernador de la provincia de Jaén.

Nombrando gobernador de la provincia de Jaén á don Francisco Rubio, que desempeña igual cargo en la de Oviedo; de Zaragoza á don Juan Alonso Colmenares, que desempeña igual cargo en la de Huesca, y de Huesca á don Bernardo Lozano, secretario del gobierno de la de Cádiz.

Por reales decretos de 13 del actual han sido nombrados: jefe de la sección de órdenes públicos en el ministerio de la Gobernación don Feliciano Pérez Zamora, oficial electo de la clase de primeros; y oficial en comisión de la clase de primeros del propio ministerio don Cayetano Bonafós, gobernador de la provincia de Zaragoza.

Habiendo renunciado don José de Zaramaga el cargo de diputado á Cortes por el distrito de Almagro, provincia de Ciudad Real, se ha mandado que se proceda á nueva elección en dicho distrito.

Alcaldía corregimiento de Córdoba.

Estando señalados por Real decreto de 20 de Octubre último los días 22, 23 y 24 del actual para la elección de Diputados provinciales, y correspondiendo dos á esta capital, uno por cada distrito judicial, de derecha á izquierda, han sido designados respectivamente el Salón de la Diputación provincial y el de las Escuelas pías para establecimiento de los colegios.

Lo que se anuncia al público á fin de que los electores de cada distrito inscritos en la lista que estará de manifiesto en las puertas de su respectivo Colegio puedan emitir su sufragio.

Las elecciones darán principio á las ocho de la mañana y terminarán á las cuatro de la tarde de los dos primeros días.

Las cuatro primeras horas del 22 se emplearán en constituir la mesa, á cuyo efecto los electores podrán llevar escritas ó escribir en el acto las papeletas que contengan dos electores para Secretarios escrutadores.

Las horas restantes de este día y las del siguiente se destinaron a la elección del Diputado, para lo cual cada elector entregará al Presidente una papeleta que podrá llevar escrita en papel común sin ningún distintivo, ó escribir en el acto por sí ó por medio de otro elector, en la cual designará el candidato a quien dará su voto.

A las diez de la mañana del 24 se hará en cada Colegio el resumen general de votos, con arreglo al art. 122 del reglamento para la ejecución de la ley de 25 de Setiembre último.

Córdoba 16 de Noviembre de 1862.—

El Marqués de Cabriana.

en las operaciones electorales para diputados a Cortes ó provinciales. La duración de estos empleados es ilimitada, y su sueldo se pagará de fondos municipales. Solo podrán ser nombrados alcaldes corregidores, los senadores; los que hayan sido diputados a Cortes; los empleados de 20,000 reales ó cesantes con 10,000; los militares ó marinos retirados con el empleo de coronel ó equivalente de marina; los jueces de primera instancia de término ó su equivalente en la carrera jurídico-militar y los tenientes fiscales de audiencia. Seguirán los ayuntamientos actuales en poblaciones de más de 60 vecinos, arreglando su organización a las disposiciones de la nueva ley. El gobierno queda autorizado para suprimir y agregar a otros los ayuntamientos de los pueblos que no cuenten 100 vecinos, si no tienen suficientes recursos para satisfacer los gastos municipales sin gravar a los vecinos, oyendo para esto al consejo y diputación provincial y al Consejo de Estado en pleno.

El proyecto se ocupa después de las atribuciones de los alcaldes, de los ayuntamientos y de los concejales que con ligeras diferencias son las mismas que hasta aquí habían.

El miércoles tuvo lugar un triste incidente en el presidio de Barcelona. Parece que algunos presidiarios se amotinaron dando una puñalada a su cabo, de la que ha fallecido, y rayando la cara a otro, cortándole además parte de las narices. Parece que los agresores son los condenados a presidio por un delito de igual naturaleza en un castillón de la calle de la Unión, y promovedores de las desgracias que ocurrieron tiempo atrás en la cárcel de la misma población.

Vuelve á decirse que la hija del duque de Montpensier va a casarse con el conde de París. Hoy, como hace quince días, creemos que este casamiento podrá estar acordado, pero que no deberá realizarse tan pronto como avuercian los periódicos.

El 14 han llegado a Madrid los embajadores austriacos. Al embajador principal acompañan siete mandarines de primera clase, siete de segunda y diez y seis individuos de servidumbre. Luego que desempeñan su misión en Madrid volverán a Alicante, desde donde directamente se trasladarán en un buque del Estado a Alejandría. Allí la aguardan los otros embajadores que desde Marsella han sido trasportados por cuenta del gobierno francés.

El 12 ha salido de Cádiz para la Isla de Cuba la nueva fragata Villa de Madrid, con el sexto batallón de infantería de marina y los contingentes de varios cuerpos hasta el número de 4,000 hombres. También conduce la Villa de Madrid a Cuba 1,500 nuevos fusiles.

Las salinas de San Fernando han producido este año más de 400,000 quintales de sal, lo que supone unos 100,000 quintales más que en los años de mayor producción.

En la noche del 11 ocurrió en Logroño un acontecimiento desagradable entre algunos soldados de la guarnición y paisanos, que ha podido tener consecuencias lamentables. La causa de ello fué una apuesta hecha por un cabo del batallón ca-

zadores de Barbastro con un labrador, sobre los grados que tenía el aguardiente que aquél bebía. Vinieron uno y otro a las manos, tomando parte en favor del primero algunos soldados de la guarnición y en favor del segundo los paisanos que se hallaron presentes y acudieron al sitio del suceso. Un hermano del labrador resultó gravemente herido de bayoneta, y el acontecimiento hubiera tomado un giro desagradable sin las acertadas disposiciones del comisario de vigilancia. El gobernador Sr. Trávado y el brigadier gobernador militar Sr. Iosteal, se pusieron en el momento de acuerdo para impedir nuevas escisiones entre los soldados y paisanos, tomando al efecto las medidas más oportunas. Por la autoridad judicial se sigue el procedimiento correspondiente.

En el pueblo de Lezana (Valle de Mena) se han quemado cuatro casas en la noche del miércoles 4, sin que pudiera librarse de la voracidad de las llamas una sexta parte de los bienes de las desgraciadas familias, que en poco más de tres horas vieron sus hogares convertidos en un montón de escombros. Ni la abundancia y proximidad de las aguas al sitio del incendio, ni la ayuda de los vecinos y habitantes de los pueblos próximos, que al toque de campana acudieron inmediatamente, pudieron evitar tanta desgracia.

El 18 de octubre salieron de Liverpool en el vapor español Soña, 5,000 fusiles rayados, últimos que faltaban de la contrata de 50,000 hecha por el gobierno con la casa Gleikman.

De los trece presos fugados de la cárcel de Barcelona, cuatro han caído ya en poder de la justicia, y no tardarán en ser detenidos y puestos á disposición de la autoridad los restantes, pues las órdenes dictadas por los gobernadores civiles y ministerio de la Gobernación son eficaces y la Guardia civil trabaja sin descanso.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegramáticos siguientes:

París 12 (por la tarde).—El desequilibrio se ha elevado en París al 7.

El Morning Post y el Times dicen que Inglaterra no aceptará el Congreso antes de que su objeto y sus medios no estén bien definidos.

Paris 13.—El numéricario ha disminuido en el Banco de Francia en 67 millones de francos.

El gobierno ruso hace grandes armamentos en el mar Caspio.

Bu gatis ha formado su ministerio en Atenas.

La carta del emperador ha sido comunicada al Papa.

Londres 13.—El correo de América llegado a Southampton trae la noticia de que el general Carrera ha bombardeado a San Salvador causando muchos muertos y heridos y grandes destrozos.

Paris 15.—En la exposición de la situación del imperio se aplaudió que la calma haya sustituido en Italia á las emociones de la cuestión romana. En los asuntos de Oriente se dice que el emperador se aplica con otras potencias á asegurar la continuación de la paz. El estado financiero se dará á conocer á la presentación de los presupuestos.

Según escriben de París, ha corrido el

Londres 13.—Un consejo de ministros se ha celebrado en Londres para examinar la respuesta que se ha de dar á la proposición para un Congreso europeo.

En el correo de Méjico que acaba de llegar á Saint Nazaire, vienen á Francia muchos generales del ejército expedicionario francés.

Se ha importado en Prusia al principio del verano último una gran cantidad de carne de búfalo procedente de América, y ha dado tan buenos resultados que los especuladores acaban de dar órdenes para repetir la operación en grande escala.

Hasta ahora, dice el Times, los congresos europeos han seguido á las guerras. En adelante se verá probablemente lo contrario; las guerras seguirán á los congresos si todas las cuestiones europeas deben someterse á reuniones de esta clase.

El gobierno francés cuenta ya con la adhesión de Rusia, Italia y España para el congreso europeo. El gobierno prusiano nada ha resuelto todavía y no se sabía si al tiempo de abrir las cámaras el rey haría alguna alusión al proyecto evitado de la iniciativa del emperador.

Las noticias recibidas de Chattanooga alcanzan al 27. Los federales habían restablecido las comunicaciones por el río con Bridgeport. Creíase que una gran parte del ejército de Bragg avanzaba sobre Cleveland para colocarse entre el ejército de Burnside y Chattanooga. Creíase también que los refuerzos marchaban por la vía de Lynchburg y de Bristol para concurrir á ese movimiento. El objeto de Bragg, según parece, no era otro que el de arrojar á Burnside del Tennessee oriental, y de obligar al general Thomas a abandonar Chattanooga. El ejército federal que ocupa dicho punto continúa careciendo de provisiones; muchos de sus caballeros perecían de hambre.

El cuerpo de ejército que manda el general federal Hooker había pasado el río Tennessee dirigiéndose á Chattanooga, donde ya lo esperaban algunos guardias civiles disfrazados. En el momento de llegar recibió un bulto en la cabeza, que lo hirió aunque levemente lo bastante á evitar la fuga y á que detuviese y preso acaben los males y disgustos que á toda aquella comarca viene causando hace tiempo con sus herocidios y sus crímenes.

Vigilancia.—Con arreglo al último reglamento de este ramo han sido nombrados inspectores de esta capital el comisario que era D. Julian Urrizola y don Fulgencio Trujillo, que son los dos que corresponden a los dos juzgados de primera instancia.

El general Meade había retirado su cuartel general de Warrenton.

En Richmond había en la fecha á que aludimos, 14,000 prisioneros federales.

El general Rosencrautz había sido recibido con el mayor entusiasmo en Cincinnati; el general malifestó haber recibido una carta del presidente Lincoln, aprobando su conducta en la batalla de Chickamauga.

Francia: había noticiado el gobierno federal el bloqueo efectivo de todos los puertos de las costas mediterráneas que se hallan aun dominadas por las fuerzas de Juárez.

El general Meade había retirado su cuartel general de Warrenton.

En Richmond había en la fecha á que aludimos, 14,000 prisioneros federales.

Según escriben de París, ha corrido el

rumor de que el Congreso se verificará en Roma, bajo la presidencia del Santo Padre. El emperador, al fijar este punto, ha tenido dos ideas: la primera, evitar los celos de las potencias que se creerían con derecho á que en ellas se reuniera; y la otra que se reconciliaran el Papa y Victor Manuel.

Asegúrase que lord Palmerston hará una visita al emperador francés, antes que Napoleón abandone a Compiegne.

Dícese que el Papa ha indicado a los cardenales franceses que usen de la palabra en el Senado en favor de Polonia.

Dícese que el rey de Italia ha respondido inmediatamente por el telégrafo á la carta de invitación del emperador con motivo del Congreso. El rey Victor Manuel se ha declarado dispuesto á ir en persona á París ó al sitio en donde se reunirá el Congreso.

Las noticias de los Estados Unidos recibidas por el correo, alcanzan al 31 del pasado. La lluvia y el mal estado de los caminos impedian los envíos de provisiónes y de material de guerra al ejército federal de Chattanooga. Esto es la causa de que Grant se viese obligado á permanecer á la defensiva.

Un despacho de Varsavia anuncia la derrota del destacamento polaco mandado por Czachowski. El combate ha tenido lugar el 6 de noviembre en el gobierno de Radom; y Czachowski, cubierto de heridas, ha sido hecho prisionero y trasportado á Radom, en donde ha muerto.

Gacetilla.

Buena pesca.—En la noche del Sábado y en las primeras horas ha sido preso en Lucena el célebre animero, que tan funesta celebridad había adquirido en esa importante parte de nuestra provincia. Habiendo pedido á un boticario de aquella población do, mil rs. quedó en volver por ellos á el dia siguiente á su misma casa, donde ya lo esperaban algunos guardias civiles disfrazados. En el momento de llegar recibió un bulto en la cabeza, que lo hirió aunque levemente lo bastante á evitar la fuga y á que detuviesen y preso acaben los males y disgustos que á toda aquella comarca viene causando hace tiempo con sus herocidios y sus crímenes.

Vigilancia.—Con arreglo al último reglamento de este ramo han sido nombrados inspectores de esta capital el comisario que era D. Julian Urrizola y don Fulgencio Trujillo, que son los dos que corresponden a los dos juzgados de primera instancia.

El vigía.—Yo me bajo de mi

torre y omito el diario parte, —sin decir lo que pensaba,— porque es hoy, lectores.

—Colegios.—Para las próximas elecciones de diputados provinciales votarán en esta capital los electores del distrito de la izquierda en el salón bajo de las Escuelas pías, y los de la derecha en el salón de la Diputación provincial.

—Movimiento.—Ha sido declarado cesante D. Fernando Mancebo, visitador de los derechos de consumo de esta capital, y nombrado para reemplazarle D. César Bellenger, oficial 4º pri-

mero que era de la administración de Hacienda pública de Murcia.

La moda. — Las obras del ferrocarril de Málaga se llevan ahora la atención de todos los paseantes. Es grande la concurrencia que por las tardes se reúne en esta pacífica vía y recorre todo el tramo que se encuentra en construcción deseosa de ver pronto terminada esta línea que nos ha de unir a una capital vecina con la que tenemos tantas similitudes.

Un espejo. — Mercado, circo y teatro—se van a hacer en Jerez: teatro, mercado y circo—no hacen falta también.

Traslación. — D. Amador Barcia y Jover, oficial segundo de la adhesión de Propiedades y derechos del Estado de esta provincia, ha sido trasladado a la de Jaén, y nombrado en su lugar don José María López.

Sociedad. — El 20 o 21 del actual tendrá lugar otra función que preparan las secciones de la sociedad lírica dramática. Se ejecutarán dos comedias en un acto y se repetirá la linda zarzuela *En las astas del toro*.

La gente menuda. — Un joven herido gravemente a otro hace pocas noches, justo a la calle de Lucano. Cree mos que habrá quedado en disposición de establecer una cátedra sobre las excelencias de la buena educación.

Por sabido... — Ninguno de los 26 premios mayores de los 1,200 que comprende el sorteo de la lotería celebrado el día 12, ha correspondido a esta capital. Esto no es extraño; lo que si lo hubiera sido, es lo contrario.

Personal. — Ha sido declarado cesante el juez de primera instancia D. José Talero y Escobar, y nombrado para su reemplazo D. Joaquín Carramolino.

Nunca contentos. — Muchas bufandas y pieles,—muchas capas y gabanes—en la ciudad se están viendo—por las plazas y las calles. — Yo que en Agosto, y en Julio—pido frío a todo trance,—en estos meses de invierno—mas quisiera achicarrarme,—que es la condición humana—tan exigente y variable—que quiere en Enero breves—y en el verano arrojarse,—y que en siglo diez y nueve—busca mujeres constantes—y hombres que a una sola adoren—y que sus favores calle... — Todo esto es tan imposible—como que vue-

len los canes;—por eso á los que tal quieren—yo me meto á aconsejarles—que en el invierno se arropen—y en el verano se bañen,—y si es hombre no las crea—y si es mujer les dé el pase,—aunque corramos el riesgo—de que así el mundo se acabe.

Evoluciones. — Una señorita de elegante y gráciles aspecto, paseando anteayer al medio dia por la Victoria, sintió que los lazos que la unían á esa mitad volúmenes del bello sexo que se llama mirínaque, se aflojaban, y que el abuegado apéndice venía al suelo. Por un movimiento instintivo, el cuerpo de la joven se recogió siguiendo el descenso del mirínaque, pero como este obedeciendo á las leyes de la gravedad seguía bajando, siguió bajando también su dueña, continuando esta serie de movimientos cortos y repetidos del mirínaque que descendía y de la joven que se agachaba, hasta que llegando al suelo el rebelde balumbo, quedó tranquila y seriamente posado en tierra con la leve gravedad de una tijera, en cuyo vientre aparecía sumergida la víctima. En tal situación fué necesario recurrir al techo hospitalario de una gruta de los jardines, donde reconocido el mecanismo de todo aquel accesorio, se ordenaron las poleas y enganches y pudo salirse del apuro.

Hé aquí, oh jóvenes, las consecuencias que produce el ir empaquetadas en esos chismes que el buen gusto va excluyendo ya por completo en los círculos elegantes!

Un muerto vivo. — En más de una ocasión nos hemos ocupado de los graves inconvenientes que ofrece el sepultar los cadáveres demasiado pronto, y hemos pedido la adopción de medidas que pongan coto á un abuso que puede traer fatales consecuencias. En corroboración de cuanto sobre este particular hemos dicho, copiamos á continuación lo que leemos en el *Courrier des Alpes* del 4 de noviembre:

El viernes último, una familia desconsolada y numerosos amigos, conducían á su última morada el cuerpo de M. Tafut, propietario de Saint-Christoph, muerto repentinamente. El sacerdote celebraba la misa en medio de un recogimiento y silencio profundo, cuando de pronto un ruido estridente llamó la atención de los concurrentes. Se escucha, y despues de

algunos momentos de atención, se convence todo el mundo de que el ruido salía de la caja. Se abre ésta, se interrumpe la misa y el muerto daba señales de vida. Conducido á su casa y asistido convenientemente, al dia siguiente se encontraba de pie.

A la obra. — El activo señor Ayella, gobernador intimo de esta provincia, previene á los Alcaldes de la misma en una reciente circular, remitán sin demora los datos que desde señales últimas se les tienen pedidos acerca de los empleados de Ayuntamiento y hojas de servicio de los secretarios.

Lo tendré presente. — Desde el 1º de enero próximo llevarán los sellos de cuatro cuartos para el franqueo de la correspondencia la fecha del año corriente, según se dice.

Convocatoria. — El señor Gobernador convoca á los que se crean con derecho á un dote del patrocinio fundado en Cabra por Bartolomé Jiménez Leal.

Antiguas son. — En todos los cuadros que representan la feliz mansión de nuestros primeros padres, aparece Eva con el pelo largo, muy largo, y Adam peleado. Pregunto: ¿Quién lo peló? Y si, como parece indudable, lo pelaron, ¿quién inventó las tijeras? Hé aquí una invención más antigua que el rasgar.

Mejora. — Nos dicen de Madrid el 15: «Como tenemos anudado, ayer á la una se ha hecho la prueba con una de las máquinas de caminos ordinarios que debe servir muy breve en la línea de Santa Cruz a Córdoba. El coche empleado en el ensayo es elegante y cómodo. Las personas que han montado en él han convenido en que tiene un movimiento tan suave ó mas que el ferrocarril. La máquina le arrastra con gran facilidad. En el wago se contaban sesenta y dos personas, pues montaron cuantas quisieron. Por causa de la mala tarde y con el deseo de complacer á las muchas personas que esperaban su vuelta, hizo su regreso a poco de salir, siempre con gran seguridad en su marcha y regularidad en el movimiento.»

Y que están caros. — Los huevos importados en Inglaterra el año anterior ascendieron á 177.000.000; y en los nueve meses que van transcurridos del actual, la importación sube ya á 213.000.000. Galicia y Asturias suministran gran

parte de esta cantidad de huevos á los ingleses.

Al ver este despliflarro. — Yo casi á decir me atrevo. Que los ingleses, el huevo Quizá lo beban en jarro.

Bueno saldría. — Contaba un pobre diablo los apuros en que se había visto para salir de un pozo de aguas sucias y los peligros que en él había corrido.— Si no acuden pronto, decía, me ahogo sin remedio. La inundación me llevaba á los tobillos.— Pues entonces, le replicaron, no era tan grande el riesgo.— ¡Cómo! Si había caído de cabeza!

Receta. — Modo de «preparar» el tabaco y encogerlo en cajillas.

Se amasan en una tina el guano, el tártaro saponato, —guisante y ácido ascético, —la morfina y la estrigina: —en píldora, y no lína, —esparto y pelo se amasta; —con los polvos se sustenta —y el extracto arsenical —y, cuando ya huele mal, —se hacen paquetes y... en venta.

Estados. — Según el último censo había en esta capital 12,184 solteros y 11,496 solteras: 7,586 casados y 6,920 casadas: 4,155 viudos y 2,642 viudas.

Pobre alemán. — El «Demócrata» de la Crosse asegura que en una hacienda situada á cinco millas de La Crescent, pequeña población del Estado de Wisconsin, reside un alemán llamado Heesch, el cual se casó en noviembre de 1860 con una italiana joven alemana. En agosto de 1861 la señora Heesch dio á luz con toda felicidad tres robustos muchachos, de los cuales se murió uno. En junio de 1862 volvió á dar á luz tres varones y una hembra, de los cuales murió un varón. El dia 3 de agosto del presente año regaló á su esposo dos varones y una hembra, todos los cuales siguen sin novedad en su importante salud. Diez hijos en menos de tres años es una cosa bastante decente. Los padres están en extremo orgullosos de su fecundidad, y tienen el mayor placer en enseñar á todo el mundo su compañía de infantería alemana.

Carnes. — Nota del resultado del registro adicional de carnes verificado el 16 de noviembre de 1863 para el abasto semanal de esta población.

RESES. — ABASTECEDORES. PRECIOS.

Reses mayores.

3 D. Juan de Dios Gavilán. 581 2cts.

Editor Responsable, D. José Martínez.

2 Antonio Fernández, terneras. 58 1/2
1 Miguel Muñoz. 39
Gasín. 39
Clemente Lopez. 39
Roque Aguado. 39
Patricio Hidalgo. 39
Rafael Carmona. 39
Antonio Gomez Obrero. 39
José Montijo. 39
Cristóbal Villar. 39
José Guerrero. 39
José Guerrero. 39
Rafael Lude la Cruz. 39 1/2
Francisco Moyano. 39 1/2
María Vergel. 39 1/2
Antonio Fernández. 39 1/2
Juan Leon. 39 1/2
Juan Membrives. 39 1/2
Isidoro Badía. 40

Boletín religioso.

Hoy. — I. S. Acisclo y Sta. Victoria, hermanos, mártires de Córdoba y sus padres.

Jubileo Circular. — En la iglesia de Sta. Victoria.

En la misma iglesia se celebrará una solemne función á las diez y media, con asistencia de la capilla de música, y predicará el St. Lic. D. José Portal y Ramírez.

En la ermita de los Stos. Patrones,

Octavo dia de novena de Ánimas en la Iglesia de la Merced, á las oraciones.

Octavo dia de novena de Ánimas en la Iglesia de Santiago, á las oraciones.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la Imagen de Nuestra Señora de los Angeles, en San Andrés.

CORDOBA. — 1863.

Imprenta, Librería y Litografía del Diario de CÓRDOBA calle de S. Fernando num. 34.

SECCION COMERCIAL

Mercados.
BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 12. Consolidado 54-08 c. Diferido 50. Deuda amortizable de primera clase 57-00. Id. de segunda 30-25. Id. del personal 29-70. Acciones del Banco de España 220-50. CORDOBA.

Precios del trigo y cevada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 15 de Noviembre á igual hora del 16. Trigo 440 fanegas de 53 á 54. Cebada 268 fanegas de 34 á 34 1/2. Aceite en los molinos á 44. Id. en la ciudad á 56. Jabón blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra. SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 43 á 64. Cebada de 28 á 30. Fuerza de la Alhondiga. Trigo de 42 á 54. Cebada de 27 á 29. Habas de 37 á 37 1/2. Aceite de 48 á 49.

GRANADA. Trigo de 54 á 63. Cebada de 34 á 37. Haras de 49 á 52. Aceite de 47 á 48.

MALAGA. Trigo de 56 á 74. Cebada de 35 á 36. Habas de 36 á 40. Aceite de 48 á 49. JEREZ.

Trigo de 50 á 58. Cebada de 27 á 30. Haras de 42 á 44. Aceite de 49 á 50.

JAEN. Trigo de 50 á 58. Cebada de 36 á 37. Haras de 40 á 42. Aceite de 00 á 52, dentro.

FERRO-CARRIL. Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 8 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 25 minutos.

El segundo tren sale á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12. De Sevilla sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 4 y 50 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 2 y 45 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 22 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 14 rs. 45 centimos.

Otros carriages. — Los billetes para Madrid se despachan por don Baldomero Cisneros, calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Diligencias. — Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carriages, acelerados desde dicha punto á esta ciudad, invirtiendo dos días en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de

los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: también ha mejorado sus carruajes poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y más recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondientes con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Se único despacho administrativo de diligencias del Norte y Mérida, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Lazares de transportes. — en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Cordoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjí. Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salón de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salón de Córdoba los martes, jueves y sábados.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son u n arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lecanda, plaza de Villasila.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena num. 44, antes del Potro.

Mensajería acelerada de Benito Ferrer. — Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conciernen á las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Lázaro Cárdenas número 20 y está a cargo de D. Domingo Meyer, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración prima en el campo de la Merced num. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tarapropósito por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 6 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galerias. — En el parador del Puente se despachan por D. Polcarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo precios convencionales. Admite arrobos para Madrid y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Lazares de correos. — De Madrid y su carrera á las nueve y cinco y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 4 y 5 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalquivir, Sebastián de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SILLAS-CORREOS. — Los sillones para el correo general se despachan por don Baldomero Cisneros, calle de San Pablo.

Correos. — Entradas. De Madrid y su carrera á las nueve y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 4 y 5 minutos de la noche.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalquivir, Sebastián de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

CAMPANADAS. — que en caso de incendio deban dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurresse el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3.

S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. Juan, 9. Agerquilla, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios

Venta. A voluntad de su dueño, se enagena á plazos los seis olivares siguientes situados en el pago del Mosquil, término de la ciudad de Montoro. El uno compuesto de 2 fanegas de tierra con 434 pies lindos por N. con otros de don Juan Benítez León, por L. y S. con olivares de don Pedro Leon y Navarrete, y P. camino de la venta del Charco. Otro nombre Portera de Eusebia, de 1 fanega 2 cedemas de tierra con 71 pies, que linda por N. con otros del Sr. Conde de la Fuente del Sauce, por L. olivar del Sr. conde del Robledo, y P. con otros de don Juan Benítez León. Otra suerte conocida por la del Llano, de una fanega 6 cedemas con 89 pies, que linda por N. olivares de don Manuel Benítez Piedrahita, a L. otros de don Pedro Leon y Navarrete, S. y P. herederos de don Ildefonso Luis Madueño. Otro id compuesto de 10 olivares de tierra con 51 pies, que linda por N. camino que guia á la venta del Charco, L. y S. olivares de don Rafael de la Bastida, y P. otro de don Juan de Dios Lopez. Otra suerte conocida por el Tercero del camino, de 9 cedemas con 46 pies, linda por N. el dicho camino de la venta del Charco, L. olivares del mismo don Rafael de la Bastida, S. y P. otros de D. Juan de Dios Lopez. Y el otro olivar llamado el Cuarto del camino, que linda por N. con repetido camino de la venta del Charco, L. y S. olivares del expresado don Rafael de la Bastida, y P. otros de don Bernardo Lopez. La persona que deseé adquirir dichas fincas, que se encuentran casi linderas, podrá avistarse con don Ambrosio Crespo y Gomez, calle del Paraíso número 15, quien se halla facultado al intento.

Venta. Se venden cuatro pares de piedras de moler trigo de un metro de diámetro. Tres de ellas, de Cabra, y la otra de los arenales. Cuatro torbas, picos y demás utensilios necesarios para ellas: también se vende una rueda hidráulica de cuatro varas de diámetro con dientes de hierro. Todo está de manifiesto en el cortijo de Gil Perez, término de Almodóvar del Río y para tratar de su ajuste en esta ciudad, Marmol de Baneulos núm. 14.

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benítez. Esta preciosanovela consta de 2 tomos encuadrados á la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra. Se halla de venta en la Imprenta y litografía de D. Fausto García Tena.

Interesante. Se compra toda clase de créditos contra el Estado y con especialidad los que procedan de atrasos personales devengados hasta fin de 1854, por los señores canónigos, prevenidos, curas, beneficiados, frailes, monjas y demás clases, y se pagan estos á diez y seis rs., por ciento del valor nominal: en la calle de Pompeyo núm. 7 (antes ala de la Compañía), casa de huéspedes, reside accidentalmente el comprador.

Libro importante. La Sífilis, poema latino de Gerónimo Fracastor, traducido al castellano e ilustrado con postas por don Luis María Ramírez y las Casas-Deza. Un cuaderno en 4º. Se vende á 8 rs. en el despacho de este periódico.

Enagencian. Se enagena el fruto de granada y aceituna de la huerta de Santa María y lagar conocido por las Chozas. La persona que deseé su adquisición podrá avistarse con su dueño, que vive en la calle de Fernando Colón, antes de la Cepeda núm. 16.

La Maldicion de DIOS. Noveleta original de don Manuel Fernández y González. Dedicada a doña Carolina Santon, marquesa de Zambechari. Se publicará por entregas de 16 páginas a medio real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico calle de S. Fernando núm. 34, en donde se reparten los prospectos y hay entregas de muestras.

CAPSULAS DE RAQUIN.

Después de numerosos experimentos comparativos, la academia de medicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesión pública como superiores á todas las demás preparaciones de coparia. Son tan fáciles de tomar, que engañan la garganta más delicada y jamás dañan el estómago. Sobre cien enfermos que ha curado la academia en el hospital de él, fermeadas secreta ciento se han puesto buenos dos frascos bancos, bastado en la mayor parte de los casos dando 15 ó 20 cápsulas diarias, mitad por la mañana en ayunas y mitad una hora antes de comer. Véase la relación completa en qué va envuelto cada uno de los frascos, escrita en varios idiomas.

Depósito en París, Foisbourg, Saint Demis, 80, y en casa de los boticarios y progestas de España, provistos de medicamentos franceses recomendables. Exijase la firma del inventor Raquin. En las mismas casas hay depósitos de investigadores y papel de Albespary, recomendado hace 40 años por los primeros médicos de Francia. Desconocer de las falsificaciones peligrosas. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz a don A. Taconnet Venta al por menor, Sevilla, D. Miguel Espinosa y D. Francisco G. Otero.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, después de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastillas: los brillantes y beneficios resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez mas recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto García Tena, único representante en toda la provincia de Córdoba.

Los misterios del cadalso. Memorias de siete generaciones de verdugos. Por H. Saïson antiguo ejecutor de la justicia de París. Esta interesante obra forma un solo volumen de unas 50 entregas al precio de UN REAL CADAFALCA EN HOJA ESPAÑA. Cada entrega constará de 16 grandes páginas en magnífico papel con 27 preciosas láminas, ejecutadas todas en París. Se suscribe en el despacho de este periódico.



-BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA

calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4,

esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de fierro inglesas charoladas y maquedadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; bocinas económicas, cajas de fierro para dinero, planchas para ropa, palas de fierro superiores para los ferro-carries y otros usos; utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de azofa y otros.

Los grandes infames, por I.

Manuel Fernández y González. Esta obra consta de unas 70 entregas, próximamente. Cada entrega contendrá 16 grandes páginas de buen papel y esmerada impresión. El precio de cada entrega es de UN REAL tanto en Madrid como en provincias. A cada tres entregas, acompañara una lámina perfectamente grabada. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba».

Venta. Se vende la casa número 31 calle de la Caldebejar, Marmol de Baneulos núm. 14 se trata de su ajuste.

A TODOS.

El mayor bien que se puede ofrecer á un pueblo es un remedio que casta infaliblemente restituya la salud á los enfermos.

La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba qué un PURGANTE ha sido siempre el medio favorito para espeler del cuerpo humano las enfermedades, y que durante tantos siglos los purgantes han sido las armas preferidas y más seguras que los médicos más eminentes han empleado para destruir las enfermedades.

La estructura particular de nuestro cuerpo prueba que el Todopoderoso trató de que el hombre pudiese limpiarse de toda clase de impurezas por medio de los purgantes. Este hecho se confirma y corroborá claramente restringiendo a lo que sucede con los animales, los cuales por el instinto conocen las yerbas purgantes que la naturaleza ha puesto á su alcance, y las emplean invariablemente siempre que se hallan indisputados.

Para ilustrar esta doctrina de la naturaleza universal basta consultar la Sagrada Escritura, la cual nos enseña que el alma se purifica «purgándose del pecado». Este lenguaje es figurado pero carecería de significación si la explicación no fuese evidente para cada persona humana.

Si durante la marcha de diez y nueve siglos ha sido terminante la evidencia de que la ley de la purificación es la universal de la naturaleza para el restablecimiento de la salud, no es consiguiente que preguntemos con sinceridad y franqueza y prescindiendo de toda clase de preocupación, qué es el mejor purgante que hasta ahora se ha ofrecido al mundo? Tales sin duda alguna el deber imprescindible de todo hombre que ama á sus semejantes, y especialmente de los médicos que están encargados de salvar la vida.

El inscrito posee el secreto de una composición purgante, que ha sido usada por espacio de más de un siglo, y que ha sido y es en este momento el favorito de todos los médicos más eminentes de los Estados Unidos, y de miles de personas en todo el mundo. Este remedio es conocido con el nombre de

PILDORAS DE BRANDRETH.

Las virtudes peculiares de este remedio son las siguientes:

Nunca debilita. En las enfermedades crónicas puede tomarse por la noche durante mes, enteros, sin necesidad de suspender los trabajos ordinarios, mientras que las fuerzas vitales se aumentan diariamente. Después de las primeras dosis obra como TONICO. Purifica positivamente la sangre espeliendo del cuerpo todas las sustancias ponzoñosas.

Se cree que ningún otro purgante puede hacer lo que en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es así, no es el deber de todo hombre y especialmente de los médicos el probar dichas pildoras y hacer uso de ellas si su adquisición es importante?

LAS PILDORAS DE BRANDRETH. deben sostenerse á caer solo por sus propios méritos. No pido favores para ellas y si solo que se las experimente, seguro de que acreditarán su incomparable valor. Probadas, pues son tan inofensivas como el pan. Probadas, y os convenceréis de su utilidad.

B. Brandreth, presidente del colegio de medicina, etc. etc. Nueva York.

Depósito general para la venta al por mayor, en Cádiz casa del Sr. D. A. Taconnet, calle de S. Francisco núm. 13.

Perro. Se vende uno para todos usos, Calle de Romero núm. 32.

MARCA DE CÓRDOBA.

SECCION DE AVISOS.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO JARABE DE RABANO IODADO

Según los certificados de los médicos de los hospitales de París, consignados en el prospecto y la aprobación de varias Academias, este Jarabe se empieza, con el mayor éxito, en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao, al cual es realmente superior. Curia las enfermedades de pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y lo blandío de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitución purificando la sangre. En una palabra, es el depurativo más poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ni los intestinos como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños sujetos á los humores ó á los infartos de las glandulas. — El Dr. Cazenave, del hospital de San Luis, de París, le recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre.

Depósito general en París, en casa de GRIMAULT y CIA, 7, calle de la Feuillade.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes frescantes, calle del Liceo núm. 2, Córdoba.

CLASES

Según los certificados de los médicos de los hospitales de París, consignados en el prospecto y la aprobación de varias Academias, este Jarabe se empieza, con el mayor éxito, en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao, al cual es realmente superior. Curia las enfermedades de pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y lo blandío de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitución purificando la sangre. En una palabra, es el depurativo más poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ni los intestinos como el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños sujetos á los humores ó á los infartos de las glandulas. — El Dr. Cazenave, del hospital de San Luis, de París, le recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre.

Depósito general en París, en casa de GRIMAULT y CIA, 7, calle de la Feuillade.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.